



UNAC

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA
COLOMBIA

#ESTAMOS**JUNTOS**

POLÍTICAS
ADMINISTRATIVAS DE
EMERGENCIA PARA
ENFRENTAR LA
CONTINGENCIA DEL COVID
– 19 EN PREPARACIÓN
PARA EL DESARROLLO
INSTITUCIONAL

POST-COVID

VIGILADA **MINEDUCACIÓN**

23 DE ABRIL DE 2021 DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO DE LA UNAC

Artículo 3. Adopción de las políticas administrativas

Se autoriza la adopción de las políticas administrativas para enfrentar la contingencia del COVID – 19 y la preparación para el desarrollo institucional después del virus, las cuales se anexan a la presente resolución y hacen parte integral de la misma.

1. Acentuar el compromiso con el componente espiritual, como base para el sostenimiento de todas las políticas y acciones institucionales.
2. Mantener protegida a la institución de posibles contagios del Coronavirus COVID – 19, modelando la distancia social en el ambiente universitario; tomando en consideración las disposiciones gubernamentales y las normas internas de convivencia preventiva.
3. Fortalecer la plataforma virtual y todos los medios modernos para sostener el funcionamiento de aulas de clase, considerando los avances tecnológicos exponenciales.
4. Capacitar y buscar el mejoramiento de la calidad de docentes para el uso de las aulas virtuales, a través de las mejores plataformas que se encuentren dentro de las posibilidades de la institución, protegiendo así el capital humano institucional en su camino a la pedagogía e investigación digitalizada.
5. Fortalecer la inversión y la organización de EAD (Educación Abierta y a Distancia), redefiniendo roles y responsables para adelantar las nuevas tareas y las estrategias frente a un nuevo escenario.
6. Fortalecer el sistema de mercadeo y admisión para garantizar el debido número de matrículas, buscando nuevas formas de acceso para diferentes tipos de poblaciones, en diversas etapas de su vida.
7. Agilizar los procesos académicos y revisar los marcos normativos para facilitar trámites y gestiones de manera virtual.
8. Sostener la Industria Vitarrico, así como las demás que están adscritas a la UNAC, para que, en un plazo razonable, contribuyan en el sostenimiento de la institución, alineadas con la innovación y el espíritu empresarial que hoy se requiere.
9. Apoyar decididamente a ICOLVEN e INSTIVAL, para su fortalecimiento y desarrollo, a fin de que contribuya al sostenimiento institucional, considerando a la educación como un continuo.
10. Crear nuevos programas de posgrado y nuevas carreras estratégicas, tanto profesionales, como técnicas y tecnológicas para la institución.
11. Aligerar inteligente y de forma humanizada la carga de personal docente y no docente para enfrentar los días más difíciles de la crisis.
12. Reestructurar las áreas estratégicas para agilizar procesos y carga de personal.
13. Realizar mantenimientos a bajo costo y el debido mantenimiento del campus, en preparación para la reanudación de las clases presenciales, considerando nuevos espacios integrados.
14. Revitalizar la imagen institucional, proyectando un perfil moderno, acorde con las exigencias de este tiempo.
15. Implementar acciones creativas y preventivas de bienestar universitario para evitar la disminución y la deserción de alumnos, teniendo como objetivo no dejar ningún “estudiante atrás”.

16. Propiciar decididamente la búsqueda de recursos externos para el sostenimiento de las operaciones institucionales y la ejecución de los nuevos proyectos.

“La Educación Superior no volverá a ser la misma más allá de las dificultades tecnológicas, la limitación de conocimientos y las reservas paradigmáticas sobre la virtualidad, la enseñanza – aprendizaje se modificará en sus formas y obligatoriamente incorporará de forma definitiva a la tecnología”.

Observatorio de la Universidad Colombiana. 17 de abril de 2020

“No temeremos el futuro, a menos que olvidemos la manera como Dios nos condujo en el pasado”.

Elena de White